



Meta de producto: CP3MP16 Plan Logístico actualizado con énfasis en bioseguridad e implementado para el mejoramiento de la infraestructura y servicios de logística departamental. -

**FECHA REPORTE: 06 de Octubre 2020**

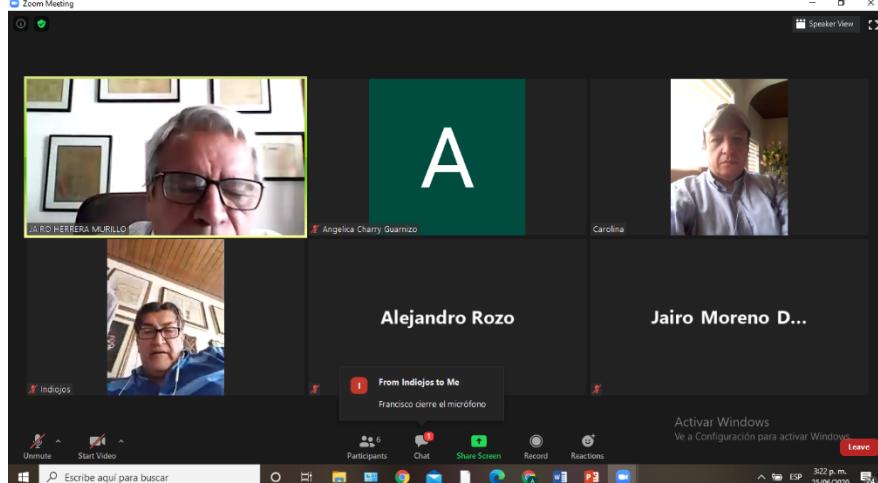
**AVANCE 0.1**

**PORCENTAJE DE AVANCE: 100%**

**SOPORTES:**

### 1. REUNIÓN ASECARGA PROYECTO PLATAFORMA MULTIMODAL FLANDES

Se realizó reunión con ASECARGA, esta asociación expuso el proyecto que tiene respecto al plan logístico en el Municipio de Flandes. De igual forma, solicitó apoyo de la Gobernación del Tolima, mediante oficio donde la gobernación manifestara su interés de participar y apoyar la puesta en marcha del proyecto. Finalmente se acordó realizar una visita a la zona y una reunión con el Alcalde de Flandes.



Listado de asistencia:

1	6/25/20 15:48:40	6/25/20 15:50:02 anonymous	José León García Cáceres
2	6/25/20 15:48:20	6/25/20 15:50:54 anonymous	Jairo moreno
3	6/25/20 15:51:20	6/25/20 15:52:45 anonymous	Jairo Herrera Murillo
4	6/26/20 11:11:19	6/26/20 11:12:22 anonymous	Alejandro Rozo

**“EL TOLIMA NOS UNE”**

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 Nº 11 – 76 Piso 3º

[www.culturatolima.org](http://www.culturatolima.org)

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia



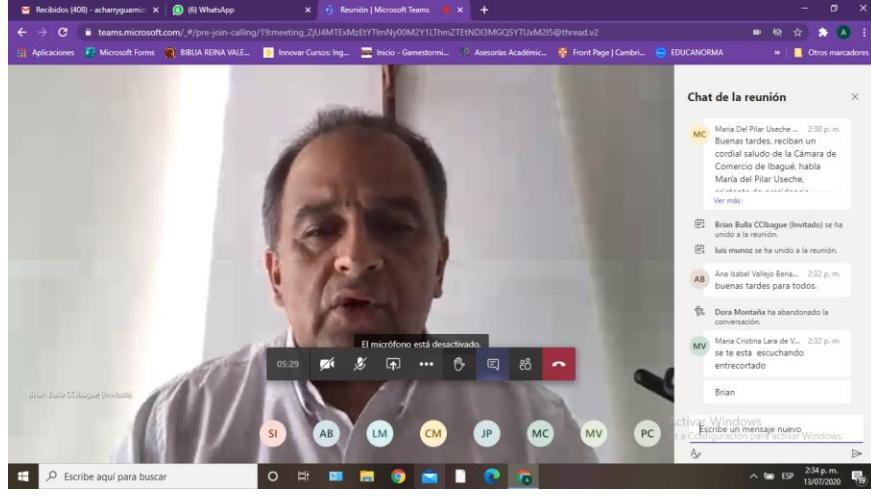
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DIRECCIÓN DE CULTURA



## 2. ALIANZA LOGÍSTICA REGIONAL DEL TOLIMA

El 22 de julio de 2020, se realizó reunión con la Ministra de transporte y el gerente logístico del corredor Bogotá- Putumayo, en la cual se pudo consolidar la alianza logística regional del Departamento del Tolima. Se expuso el marco jurídico contenido en Ley 1682 del 2013- Corredor logístico- Decreto 1478/2014. Finalmente se resaltó que el Departamento es muy fuerte en autoabastecimiento, vinculación entre nodos de producción y/o consumo, por lo tanto es importante realizar un rastreo de actores estratégicos en el departamento y así mapear las oportunidades de la región.

El Tolima tiene gran potencial logístico, que requiere el apoyo a través de la construcción de políticas públicas, mediante escenarios de trabajo colaborativo.



## 3. APOYO PUESTA EN MARCHA ALIANZA LOGÍSTICA REGIONAL

Se realizó acompañamiento para la corrección y ajuste del documento de Gobernanza, la última versión está en revisión por el Ministerio de Transporte.

### Evidencia: Borrador Política de Gobernanza ALRT

#### ACUERDO DE GOBERNANZA ALIANZA LOGÍSTICA REGIONAL TOLIMA ALR

En atención a lo establecido en el artículo 3 de la resolución 789 de 9 de abril de 2018 que indica de "El liderazgo de las Alianzas Logísticas Regionales, los ejes de trabajo y los lineamientos estratégicos de las mismas, serán definidos por cada uno de los aliados" se determinan los acuerdos de Gobernanza para la ALR TOLIMA.

##### Acuerdo 1

Nombra y designa: **INGENIERO TOLIMA, TOLIMA.**

Su sede será la establecida en la declaración de conformación de la ALR firmada el 22 de julio de 2020. Reunión virtual por TEAMS Microsoft.

##### Acuerdo 2

ALR es un espacio de articulación de los sectores público, regional y local, sector privado y de la academia para discutir, validar y promover dinámicas que potencien el desarrollo productivo, para promover iniciativas de facilitación logística, coordinación interinstitucional y la investigación para el desarrollo de políticas públicas, buscando con ello mejorar regionalmente el desempeño competitivo, su productividad y afrontar la desafío de la logística.

##### Acuerdo 3

ALR cumplirá los lineamientos y objetivos establecidos en la resolución 789 de 9 de abril de 2018 del Ministerio de Transporte que crea las Alianzas Logísticas Regionales, el Decreto 3982 de 2014, Decreto 1478 de 2014, la estrategia de desarrollo regional y la estrategia de desarrollo regional de las Alianzas Logísticas Regionales que las modificuen, amplíen o reglamenten.

##### Acuerdo 4

La Alianza Logística Regional tendrá un sólo órgano de funcionamiento denominado el Comité General el cual estará constituido por los miembros que concursaron en el acto de conformación y aquellos que ingresen con posterioridad.

##### Acuerdo 5

Las reuniones del comité general serán presididas por el Director de la comisión regional de competitividad y/o en su ausencia por el secretario Técnico del a CRCI. La secretaría de la ALR estará a cargo del Director Regional del SEIA Tolima regional Tolima. En caso de ausencia de uno de ellos su reemplazo será elegido por los miembros asistentes al Comité General.

##### Acuerdo 6

Las instituciones que conforman la ALR Alianza Logística Regional deberán comunicar por escrito y mediante (correo electrónico) ante la secretaría técnica de la ALR el nombre de la persona delegada en su representación, ésta tendrá poder amplio y suficiente para la toma de decisiones. Dicha comunicación deberá presentarse a la secretaría de la ALR.

##### Acuerdo 7

Cada miembro tendrá derecho a solo un voto en el comité General.

##### Acuerdo 8

El Comité General se reunirá como mínimo una vez al mes, la convocatoria a los Miembros de ALR se hará en el orden cronológico de acuerdo a lo que permita una trazabilidad, por lo menos con 8 días calendario con anterioridad a la fecha señalada, adjuntando el orden del día a desarrollar.

##### Acuerdo 9

QUÓDRUM DELIBERATORIO Y DECISIÓN DEL COMITÉ GENERAL DE LA ALIANZA. El quórum de los miembros es la mitad más uno de la totalidad de los miembros de La Alianza Logística Regional.

##### Acuerdo 10

La mayoría decisoria es la mitad más uno de los miembros presentes en la reunión.

##### Acuerdo 11

El quórum de liberatorio se determinará dentro de los treinta minutos iniciales de la hora de la convocatoria.

##### Acuerdo 12

Salvo para la reunión constitutiva de La Alianza Logística Regional, la reforma de estos acuerdos o la adición de nuevos acuerdos en la reunión, la mayoría decisoria en la votación de los miembros de los miembros del comité general en esta reunión, siempre que dicho número plural no sea inferior al diez por ciento (10%) de los miembros del comité general. En esta reunión, la Asamblea solo podrá deliberar y decidir sobre los puntos del orden del día indicados en la convocatoria.

##### PARÁGRAFO: Ningún miembro del comité podrá representar a otro miembro en el comité General.

##### Acuerdo 13

Salvo para la reunión constitutiva de La Alianza Logística Regional, la reforma de estos acuerdos o la adición de nuevos acuerdos en la reunión, la mayoría decisoria en la votación de los miembros de los miembros del comité general en esta reunión.

##### Acuerdo 14

Son funciones del COMITÉ GENERAL:

1. Vigilar el cumplimiento de los objetivos de conformación de la ALR.
2. Aprimar la reforma a los acuerdos de funcionamiento.
3. Establecer las estrategias y proyectos de La Alianza Logística Regional.
4. Observar y ordenar la liquidación de La Alianza Logística Regional.
5. Establecer las medidas tendientes a asegurar el cumplimiento del objeto asociativo y los fines de la ALR.
6. Aprimar o no el ingreso de un nuevo miembro de la Alianza.
7. Aprimar la renuncia de algún Miembro que la solicite.
8. Aprimar la exclusión de algunos de sus Miembros por incumplimiento a los presentes acuerdos.

##### Acuerdo 15

La Alianza Logística Regional y su comité General estarán conformada por las entidades firmantes del acuerdo de conformación de la alianza y todas aquellas entidades autorizadas en la resolución 789

#### La movilidad es de todos Mintransporte

#### REGLAMENTO DE GOBERNANZA PARA LA ALIANZA LOGÍSTICA REGIONAL DEL MAGDALENA

Con el objetivo de estandarizar la gestión de las Alianzas Logísticas Regionales en el territorio colombiano, la Alcaldía Mayor del Distrito de Bogotá propone a través de este documento, un modelo de gobernanza con algunos lineamientos sobre el modo de funcionamiento y la estructura jerárquica de las alianzas logísticas regionales.

Este modelo será adaptado a las necesidades y características específicas de cada una de las Alianzas siguiendo el criterio de quienes la conforman.

##### ARTÍCULO 1- Definición

Alianzas Logísticas (ALR): Son un espacio de articulación de los sectores público, privado y de la academia para discutir, validar y promover dinámicas que potencien el desarrollo productivo, la investigación, las actividades de desarrollo regional, la coordinación interinstitucional y la investigación para el desarrollo de políticas públicas buscando con ello mejorar el desempeño competitivo, la productividad y la eficiencia de la logística en la región.

##### ARTÍCULO 2- Acompañamiento

El Ministerio de Transporte acompañará a la Alianza Logística Regional del Magdalena en la formulación de los planes, programas y proyectos que se generen en la misma. Del mismo modo realizará constantes invitaciones a la academia, el sector privado y los entes gubernamentales nacionales e internacionales que estén activa en el desarrollo de las actividades y procesos que se programen desde la Alianza.

##### ARTÍCULO 3- Funciones del líder de la alianza

Son funciones del líder de la alianza logística:

1. Incentivar el ingreso de nuevos miembros de la alianza.
2. Convocar a los actores públicos que desarrollan proyectos con impacto en la logística regional de la alianza.
3. Buscar fuentes de financiamiento para los proyectos que se desarrollen en la alianza logística.
4. Establecer convenios y acuerdos de operación con entidades sin ánimo de lucro para el apoyo en la ejecución de los proyectos que define la alianza logística.
5. Seguir los lineamientos del Grupo de Logística para el funcionamiento de la alianza logística.
6. Las demás que se definen en el documento de constitución.



**GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DIRECCIÓN DE CULTURA**



Se realizó instrumento de recolección de información para contar con información de las vías de interés para el desarrollo Económico de la región, este formato esta siendo aplicado por el Comité de gremios, una vez consolidado se procederá al análisis de forma conjunta con el equipo de la secretaría de desarrollo Económico.

## *Evidencia: Formato Identificación vías*

#### 4. FORO LOGISTICO DE ASECARGA (27 de Agosto de 2020)

El pasado 27 de Agosto se participó en el foro logístico celebrado por ASECARGA, el cual tenía por objeto exponer el contexto integral sobre la necesidad que existe sobre el fortalecimiento del plan logístico del Municipio de Flandes, dada su ubicación geográfica estratégica.

## **“EL TOLIMA NOS UNE”**

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3º

[www.culturatolima.org](http://www.culturatolima.org)

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA  
NIT: 800.113.6727  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DIRECCIÓN DE CULTURA



The cover page features a collage of images related to development and infrastructure. At the top right is a dark blue banner with the year '2020'. Below it, the text reads 'SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO' and 'Erika María Ramos Dávila'. Underneath is the date 'Ibagué, Agosto de 2020'. To the right is a section titled 'CONTENIDO' with three numbered items: '1. CONTEXTO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO', '2. IMPACTO ECONOMICO DEL COVID-19 /ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DE IMPACTO', and '3. RELACIÓN PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO'. Logos for 'GOBERNACIÓN DEL TOLIMA' and 'el Tolima nos Une' are at the bottom.



Total Inversión: \$21.000.000

Firma

JAIRO ALBERTO MORENO MONTALVO  
Director de Asuntos Internacionales, Industria y Comercio  
Gobernación del Tolima

**"EL TOLIMA NOS UNE"**

Edificio Teatro Tolima – Carrera 3 N° 11 – 76 Piso 3º

[www.culturatolima.org](http://www.culturatolima.org)

Teléfono: 2610328 Código Postal 730001 Ibagué – Tolima - Colombia